



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

427/06

Salta, 16 NOV 2006
Expediente N° 12.052/05

VISTO:

La Resolución CD N° 394/06, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas, las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias);

Que corresponde designar a las alumnas, según el orden de mérito establecido, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 15/06.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/06 del 17/10/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a las siguientes alumnas:

- Mónica MILLÁN D.N.I. N° 24.338.241
- Sonia Karina QUIROGA D.N.I N° 23.910.312

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lta MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dx. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud